

PETRONAS URANIA 800 25W-50



PETRONAS

Aceite lubricante para motores diésel.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN

PETRONAS URANIA 800 25W-50 es un aceite multigrado de base mineral con alto índice de viscosidad, y un gran porcentual de aditivos que le confieren máximas propiedades detergente, dispersantes, anti-oxidante, anti-desgaste, anti-herrumbre y anti-espuma. Excelente estabilidad química y térmica.

PETRONAS URANIA 800 25W-50 es un lubricante de alta performance para ser usado en motores diesel normalmente aspirados o sobrealimentados, que operan en condiciones severas de servicio, que estén sujetos a la formación de depósitos o desgaste excesivo debido a las características de su diseño o al tipo de combustible empleado.

ANÁLISIS TÍPICOS

ENSAYO	UNIDAD	VALORES TÍPICOS
Color	-	máx. 7,0
Aspecto	-	Límpido
Viscosidad a 100°C	cSt	18,00
T.A.N.	mg KOH/g	2,25
T.B.N.	mg KOH/g	9
Punto de fulgor VAC	°C	214
Densidad 20°C / 4°C	g/cm ³	0,870 a 0,895

(a) Método típicamente utilizado en la planta industrial Petronas Lubrificantes Brasil

(b) Esp.: faja de valores especificados para el método indicado

(c) Valor: resultado típicamente encontrado para el producto en el ensayo

ESPECIFICACIONES

SAE 25W50; API CG-4

PRESENTACIONES DISPONIBLES

- o Bombona de 20 litros;
- o Tambor de 200 litros.

SALUD Y SEGURIDAD

Para evitar daños al individuo o al medio ambiente, utilice el producto de forma adecuada y siga correctamente las indicaciones del fabricante del equipo. Para mayores informaciones, solicite la "Ficha de Informaciones de Seguridad de Productos Químicos (FISPQ)" a través del e-mail atecnica@br.petronas.com. Visite nuestra página web www.pli-petronas.com.br

Las informaciones de este informativo se basan en datos disponibles en la época de su publicación. Reservándonos el derecho de hacer alteraciones en cualquier momento, sin previo aviso.

ELABORACION: 08-04-99

REVISIÓN: 02 / 10-08-15

Pág.: 1/1

ATENCIÓN: El aceite lubricante después de su uso es un residuo peligroso, pudiendo provocar daños al medio ambiente. Todos los usuarios de lubricantes que generen aceites usados o contaminados deberán almacenarlos y mantenerlos accesibles a la colecta, en envases propios y resistentes a fugas. Estos aceites deberán ser colectados por empresas autorizadas por el órgano competente en su país. El no cumplimiento de estas resoluciones sujeta el infractor a las sanciones previstas en la ley de crímenes ambientales vigentes.